

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según el Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Vacante la cátedra de Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, según el Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Matemáticas» de la Facultad de Ciencias.*

A propuesta de la Junta de Facultad, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar los concursos-oposición convocados para la provisión de la primera y segunda Adjuntas de la cátedra de «Matemáticas» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Justo Mañas Díaz.

Vocales: Don Alfonso Guiraun Martín, don Inocencio Aiznondo Martínez.

Suplente: Don José Martínez Salas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de diciembre de 1970.—El Rector, Vicente Lozano.

*RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geología» de la Facultad de Ciencias.*

A propuesta de la Junta de Facultad, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la primera Adjunta de la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, que quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Justo Mañas Díaz.

Vocales: Don Antonio Arribas Moreno y don Víctor García Dueñas.

Suplente: Doña Purificación Fenoll Hach-Ali.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de diciembre de 1970.—El Rector, Vicente Lozano.

*RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Química» de la Facultad de Ciencias.*

A propuesta de la Junta de Facultad, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar los concursos-oposición convocados para proveer la primera y segunda Adjuntas de la cátedra de «Química» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Ramiro Canivell Morcuende.

Vocales: Don Angel Martín Municio y don Baldomero López Pérez.

Suplente: Don Víctor García Dueñas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de diciembre de 1970.—El Rector, Vicente Lozano.

*RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Zoología» de la Facultad de Ciencias.*

De conformidad con la propuesta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Zoología», vacante en la Facultad de Ciencias, y que estará integrado por los señores siguientes:

Presidente: Don Antonio Carlos Blesa Rodríguez.

Vocales: Don Jesús Vázquez García y don Fernando Lozano Cabo.

Suplente: Don Wolfredo Wildpret de la Torre.

La Laguna, 7 de diciembre de 1970.—El Rector, J. Hernández Perera.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, a las diez de la mañana del día 3 de febrero de 1971, en el edificio de la Facultad. Los 50 temas serán entregados en la fecha reglamentaria.

Granada, 3 de diciembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Emilio Orozco.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Odontología 1.ª» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se pone en conocimiento de los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Odontología 1.ª», vacante en la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de esta Universidad, que los ejercicios de la misma darán comienzo el día 25 de enero próximo, a las diez de la mañana, en el Departamento de Farmacología.